

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0552] [11L/5300-0553] [11L/5300-0554] [11L/5300-0555] [11L/5300-0556] [11L/5300-0557] [11L/5300-0558]  
[11L/5300-0559] [11L/5300-0560] [11L/5300-0561] [11L/5300-0562] [11L/5300-0563] [11L/5300-0564] [11L/5300-0565]  
[11L/5300-0566] [11L/5300-0567] [11L/5300-0568] [11L/5300-0569] [11L/5300-0570] [11L/5300-0571] [11L/5300-0572]  
[11L/5300-0573] [11L/5300-0574]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 17 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-0555]

NÚMERO DE DOCENTES QUE HAN SOLICITADO LA SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA JORNADA LECTIVA POR ACTIVIDADES DE OTRA NATURALEZA EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE 19.04.2024, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de docentes que han solicitado la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza según la resolución de 19 abril de 2024, por la que se establece la convocatoria de la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza para el personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Cantabria mayor de 55 años, sin reducción de haberes, para el curso 2024-2025?

En Santander, a 13 de mayo de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."